

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Edificio para Casa Consistorial, en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Cordovín, a 18 de Junio de 1990.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Exposición pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de los lotes de puestos de palomas, durante la temporada de 1990 y siguientes, en tanto no se modifiquen o se redacten y aprueben nuevas normas al respecto V.A.466

Aprobado por el Pleno de fecha 12/6/90 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de los lotes de puestos de palomas, durante la temporada de 1990 y siguientes, en tanto no se modifiquen o redacten y aprueben nuevas normas al respecto, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Ezcaray, a 14 de Junio de 1990.— El Alcalde.

Subasta de las obras de alumbrado público, 2ª fase

V.A.469

Este Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación de las obras de "Alumbrado público en la localidad de Ezcaray (2ª fase)", redactado por el Ingeniero Industrial D. Luis M. López González, mediante el procedimiento de subasta.

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El tipo de licitación a la baja es de 30.255.263 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional es de 605.105 pesetas y la definitiva de 1.210.211 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ... (calle y número), con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ...).

Declara: que perfectamente enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir en la realización de las obras de "Alumbrado público en la localidad de Ezcaray (2ª fase)", se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ... (en letra) ... (en número); en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, manifestando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Ezcaray, a 12 de Junio de 1990.— El Alcalde, Venancio Santamaría Gómez.

AYUNTAMIENTO DE GIMILEO

Subasta de solares municipales

V.A.470

El Concejo Abierto del Municipio de Gimileo en Asamblea Vecinal celebrada el día 25 de Enero de 1990 aprobó el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de los siguientes solares de propiedad municipal:

- n.º 13 de la calle Retortillo
- n.º 19 de la calle Retortillo
- n.º 12 de la calle Retortillo
- n.º 2 de la calle Zamudio
- n.º 8 de la calle Retortillo

Exponiéndose al público el citado pliego de condiciones a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones

contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— La enajenación de los siguientes solares:

- n.º 13 de la calle Retortillo de 82,5 m2 edificables.
- n.º 19 de la calle Retortillo de 240 m2 edificables.
- n.º 12 de la calle Retortillo de 222,5 m2 edificables.
- n.º 2 de la calle Zamudio de 161,25 m2 edificables.
- n.º 8 de la calle Retortillo de 219,25 m2 edificables.

Tipo.— El tipo de licitación se fija con arreglo a la siguiente valoración al alza:

- Solar n.º 13 de la calle Retortillo: 330.000 Pts.
- Solar n.º 19 de la calle Retortillo: 1.000.000 Pts.
- Solar n.º 12 de la calle Retortillo: 1.250.000 Pts.
- Solar n.º 2 de la calle Zamudio: 645.000 Pts.
- Solar n.º 8 de la calle Retortillo: 800.000 Pts.

En estos valores no está incluido el I.V.A., debiéndose añadir a la cantidad ofertada el 12% para pago del referido impuesto.

Fianzas.— Fianza Provisional el 2% y Definitiva el 4% del remate.

Presentación de Proposiciones: En Secretaría Municipal en horas de oficina dentro del plazo comprendido entre los diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento el primer domingo siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11,30 horas.

Modelo de Proposición: Don ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., calle ... n.º ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del Pliego de Condiciones que acepta en su totalidad, toma parte en la subasta para la enajenación del solar n.º ..., de la calle ..., anunciada en el B.O.R. n.º ... de fecha ..., ofreciendo la cantidad de ... Pts. (en letra y número) más el 12% de I.V.A., obligándose al cumplimiento de dichas obligaciones.

Lugar, fecha y firma.

El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para la consulta de los interesados.

En Gimileo, a 15 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de aprovechamiento de la fuente El Ejido V.A.472

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 29-5-90 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la contratación por Concerto Directo de las obras de "Aprovechamiento Fuente El Ejido", se somete a información pública por plazo de 8 días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Hormilleja, 12 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos forestales para el año 1990

V.A.473

Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza y habiéndose acordado por esta Corporación se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales para el año 1990 en el Monte Uso o Hayedo n.º 68 de C.U.P.

1.º.— Lote: 104 pies con 55 m3 de madera y 22 m3 de leña a entresacas en el sitio denominado La Estacada. Precio base: 116.600 Pts. Indemnizaciones: 9.061 Pts. Especie Haya.

2.º.— Lote: 414 pies de roble con 219 m3 de madera y 47 m3 de leña en el sitio denominado Embalse. Precio base: 780.600 Pts. Indemnización: 25.871 Pts.

3.º.— Lote: 120 m3 de leña de haya en las Barderas. Precio base: 30.000 Pts. Indemnizaciones: 3.908.

4.º.— Lote: Pastos para 57 vacunos y 14 mayores, superficie 784 Has. Precio base: 52.800 Pts. Indemnizaciones: 11.764 Pts.

Simultáneamente se expone el pliego de condiciones económico administrativas durante el plazo de ocho días el cual podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Asimismo regirá el Pliego de Condiciones publicado en el B.O.E. n.º 199 y 200 de 1975.

Duración del contrato: Hasta el 31 de Diciembre de 1990.

Admisión de propuestas: Durante veinte días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Apertura de de propuestas: En la Casa Consistorial al martes siguiente hábil una vez finalizado el plazo de admisión.

Documentación: Las propuestas irán acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incurso en incompatibilidad de los art. 4 y 5 del R.CCL. y el justificante de haber depositado la fianza provisional consistente en el 5% del precio de licitación.

La Adjudicación provisional se realizará a la propuesta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento. Adjudicándose definitivamente a los 20 días de la apertura de propuestas, tiempo en el cual deberá depositar el 20% del remate y obtener la licencia correspondiente.

Manzanares de Rioja, 23 de Mayo de 1990.— El Alcalde.